Contraloría Ciudadana
Guadalajara

ACUSE

Gobierno de Guadalajara

SEAJAL
Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco
Comité de Participación Social
RECIBIDO
Fecha: 07.05.2021 Hora: 12:47 hrs.
Nombre: DIANA VEKA
S/ANEXOS

Oficio: CC/0167/2021
Asunto: Se informa.

Doctora Annel A. Vázquez Anderson.
Presidenta Comité de Participación Social,
Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco.

Sirva el presente para acusar recibo y dar atención a su oficio CPS/032/2021, en el que atendiendo al acuerdo tomado por el Comité de Participación Social en la sesión celebrada el día 27 de abril de 2021, **solicitan toda la información relativa al desarrollo inmobiliario denominado "Iconia", antes "Puerta Guadalajara**", específicamente la relativa al proyecto, montos de inversión, cantidad del presupuesto participativo otorgado a dicha obra, estudios de impacto ambiental, documentos que respaldan las acciones urbanísticas, acuerdos, convenios, contratos o cualquier documento jurídico en que se realice un acuerdo de voluntades entre la inmobiliaria y el Gobierno Municipal de Guadalajara; así como las actas de recepción de los trabajos realizados.

Al respecto, me permito señalar que esta Contraloría Ciudadana es el órgano interno de control municipal, encargado de medir y supervisar que la gestión de la administración pública se realice en estricto apego a derecho, sujetándose a los presupuestos autorizados, con transparencia y rendición de cuentas, según lo señala el artículo 205 del Código de Gobierno Municipal de Guadalajara.

Por lo que en ejercicio de las atribuciones que el marco normativo confiere a este Órgano Interno de Control Municipal, **le participo que hemos requerido al área de la administración pública municipal de Guadalajara que debe tener en resguardo la información de referencia con motivo de sus atribuciones, para que a la brevedad la ponga a disposición directa de ese organismo ciudadano**, como se aprecia en el oficio que se anexa.

No omito manifestar que en términos de lo dispuesto por la Ley General de Responsabilidades Administrativas, **la Dirección de Responsabilidades (autoridad investigadora) de esta Contraloría Ciudadana, se encuentra realizando una investigación respecto del asunto que nos ocupa bajo número de expediente OIC/INV/019/2021, de cuyos resultados estaremos informando cuando material y jurídicamente sea posible.**

Les reitero nuestro compromiso por la transparencia, la rendición de cuentas, el control de la corrupción y el privilegio de la integridad en todos los actos que realizamos, por lo que quedamos a sus órdenes para lo que estimen necesario.

Sirve de fundamento a la presente lo señalado en los artículos 9, 10, 11, 12, 13, 14, 205 y 207, fracción XIII del Código de Gobierno Municipal de Guadalajara; y 94 y 95 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

Atentamente
Guadalajara, Jalisco. 28 de abril de 2021

Enrique Aldana López
Contralor Ciudadano

Gobierno de Guadalajara
Contraloría Ciudadana
Guadalajara

C.c.p. Archivo.

Av. 5 de febrero 249, U.A. Reforma, Col. Las Conchas,
C.P. 44460, Guadalajara, Jalisco, México.
33 3669 1300 Ext. 1306